

De Querétaro á:

Silao	8½	36½
Los Sáuces	4	40½
Leon	4	44½
Lagunillas	4	48½
Lagos de Moreno	6	54½
La Encarnacion	14	68½
Aguascalientes	10	78½
San Jacinto.	14	92½
La Concepcion.	8	100½
Zacatecas.	8	108½

¿Qué otras noticias importantes pudieran darse relativas al Estado de Querétaro?

Las que corresponden á su historia, y están contenidas en el siguiente:

APÉNDICE

AL

CATECISMO DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

ó SEA

BREVE APUNTAMIENTO

DE LAS FUNDACIONES, MEJORAS, HECHOS HISTÓRICOS Y ACCIONES DE GUERRA HABIDAS EN EL MISMO ESTADO.

LECCION PRIMERA.

FUNDACIONES.

¿En qué tiempo se fundó la ciudad de Querétaro?

Por los años de 1445 y 46, época de la gentilidad.

¿Por qué razon se cree que en estos años se fundó la ciudad de Querétaro?

El Sr. Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora así lo afirma, fundado en los memoriales antiguos de la Historia de Motecuhzuma I y maças pintados en Tenexamatl que tenia en su poder.

¿Y cómo puede explicarse que siendo otomíes los queretanos, se infiera la fundacion de dicha

ciudad por la historia del Emperador de los Mexicanos?

Porque este Emperador, algunos años despues de su fundacion, unió Querétaro á México y lo fortificó militarmente como frontera de su Imperio contra los Chichimecos y Mechoacanes.

¿En qué fecha fué conquistada por los Españoles?

El día 25 de Julio de 1531.

¿Quién fué el jefe de aquella expedicion?

El capitan D. Fernando de Tapia.

¿Hubo algun suceso notable en la jornada militar de aquel día?

Acaeció, con poca diferencia, lo mismo que en la de Logroño, en las orillas del Ebro, pues arrodillados los conquistadores, creyeron ver en los aires al apóstol Santiago, en su caballo blanco, protegiendo las armas españolas: este ardid de su jefe dió valor á los Iberos, quienes dieron la carga llenos de valor y entusiasmo.

¿Qué hicieron los defensores de Querétaro despues de su terrible desgracia?

Atemorizados con el estrépito de las armas y la fogosidad de los caballos, que hasta entónces les eran desconocidos, se retiraron á los fragosos confines de los Chichimecas, dejando abandonada la fortaleza y en manos de los conquistadores, que la ocuparon aquel mismo dia.

¿Por qué tomó el nombre de Santiago de Querétaro?

Por haber sido tomada merced al amparo del Santo Apóstol, como queda dicho.

¿Quién fué el primero que predicó en estas regiones el Evangelio de Jesucristo?

X El Lic. D. Juan Sanchez Alamis, clérigo regular, que pasó despues al Mineral de Xichú, en donde estuvo muchos años ejerciendo su santo ministerio.

X Esto no es cierto.

¿Cuándo y por quién obtuvo Querétaro el título de ciudad?

En el año de 1655 se lo concedió el Rey D. Felipe IV con el de muy noble y muy leal.

¿Qué distancia hay de Querétaro á la capital de la República?

Treinta leguas por el viento y sesenta por el camino carretero al Oeste Noroeste en 20° 30' de latitud septentrional, y 20° 76' de longitud.

¿Cuáles son los paseos y edificios públicos de la ciudad?

Los contenidos en el siguiente cuadro:

Catedral.

Convento de la Cruz.

Idem de la Merced.

Idem de San Francisco.

Idem de San Antonio.

Idem de Santa Rosa.

Idem de San Felipe.

Idem de Guadalupe.

Idem de Santa Ana.

Parroquia de San Sebastian.

Idem de Santiago.

Convento de San Agustin.

Idem de Santa Teresa.

Idem de Santo Domingo.

Idem de Santa Clara.

Idem de Capuchinas.

Idem de San José de Gracia ó Carmelitas.

Colegio Nacional.

Idem Seminario.

Hospicio de pobres.

Hospital.

Palacio del Gobierno.

Idem municipal.

Teatro Iturbide.

¿Qué es un abad? X

Teatro de la Media Luna.
 Plaza de Toros.
 Cuartel de la Alameda.
 Idem del Cármen.
 Aduana.
 Alhóndiga.
 Hotel del Aguila.
 Idem de Hidalgo.
 Idem de Diligencias.
 Cárcel de Ciudad.
 Baños de Pathé.
 Idem de los Alamitos.
 Idem de Iturbide.
 Idem del Comercio.
 Idem de la Luz.
 Idem de la Cañada.
 Alameda.
 Paseo de la Otra Banda.
 La Cañada.

¿En qué año se fundó el obispado de Querétaro?

En el de 1864; tocando al Sr. Sollano, obispo de Leon, efectuar las ceremonias respectivas y hacer la instalacion del coro, canónigos, etc.

¿Cuántos obispos ha tenido?

Dos: el primero lo fué el Sr. D. Bernardo Gárate y el segundo el Sr. Camacho, que actualmente gobierna aquella diócesis.

LECCION SEGUNDA.

MEJORAS.

¿El Palacio y cárceles cuándo se construyeron?
 En el año de 1770, siendo virey de Nueva-España el Sr. Marqués de Croix y á expensas del Sr. D. Martin José de la Rocha.

¿En qué año se plantó la Alameda?

En el de 1790, ocupándose un sitio que ántes era bordo de la hacienda de Carretas.

¿Qué personas entendieron más directamente en su planteo, arreglo de valles, etc?

Los Sres. D. Juan José García Rebollo y D. Juan Fernando Dominguez.

¿Por qué motivo es tan celebrado por los viajeros este paseo?

Sin duda por lo bien compartido de sus cuarteles, la inmensa cantidad de rosales que cercan estos, y por el colosal tamaño de los fresnos que la forman.

¿Y el teatro de Iturbide en qué año se hizo?

La obra de este hermoso edificio se comenzó en el año de 1845, á mocion del gobernador D. Sabás Antonio Dominguez, reuniéndose los fondos entre varios particulares, y bajo la direccion del ingeniero arquitecto D. Camilo Sangerman.

¿Cuándo terminaron la empresa los accionistas?

Ellos no pudieron dar cima á su empresa, por motivos ajenos de este lugar, habiendo cedido sus derechos al Ayuntamiento: esta corporacion logró ver terminada la obra en 1852, bajo la inteligente direccion del ingeniero inglés D. Tomás Surplice, quien siguió con precision los planos de su antecesor, el Sr. Sangerman.

¿Quién era gobernador del Estado á la terminacion del edificio?

El Sr. D. Ramon Samaniego.

¿Qué costo tuvo la obra?

Mas de 120,000 pesos.

¿Y á esta suma corresponde la hermosura del teatro?

Entendemos que no hubo mucha economía en la construccion; pero este edificio es, sin embargo, muy notable por su elegancia, solidez y decoracion.

¿En qué tiempo se introdujo el agua en la ciudad?

En el año de 1738.

¿A quién se debió esta mejora?

Al Sr. D. Juan de Urrutia y Arana, marqués de la Villa del Villar del Aguila.

¿Existen algunos datos relativos á tan importante obra?

Los teneis reunidos y muy pormenorizados en la relacion siguiente:

AGUA POTABLE.

Esta se conduce por la cañería y elegante arca que debe la poblacion á la generosa actividad y empeño del Sr. Marqués del Villar del Aguila, D. Juan Antonio de Urrutia y Arana. Se comenzó la obra en 15 de Enero de 1726 y se concluyó el 19 de Octubre de 1738. Dista el manantial ó caja principal dos leguas de la ciudad, cuyo espacio ocupa la cañería de cal y canto, y en largos trechos camina por dentro de los cerros. Los arcos son 64, teniendo 7 varas de curvatura; se levantan sobre sus respectivos pilares, cuyos cimientos tienen 20 varas en cuadro y 14 de profundidad. Los pilares son de piedra de sillería, distando unos de otros 18 varas con 16 en cuadro y 27 de elevacion, resul-

tando una altura total de 34 varas. El costo total de la obra fué, aproximadamente, de 112,000 pesos. En la caja del reparto principal del agua existen dos lápidas grabadas con las noticias siguientes:

«Reynando las Españas Nuestro Católico Monarca D. Felipe V., que Dios guarde, y siendo Virey de esta Nueva-España el Excmo. Sr. Marqués de Casafuerte, se comenzó esta magnífica obra en la alberca el dia 26 de Diciembre de 1726, y se concluyó hasta esta caja el dia 15 de Octubre de 1735, siendo Virey y Arzobispo de México el Illmo. y Excmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarron y Eguiarreta, y Corregidor de esta muy noble y leal ciudad de Querétaro, D. Gregorio Ferron. Fué juez superintendente de ella el Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, Caballero de la Orden de Alcántara y Marqués de la Villa del Villar del Aguila, natural de la Provincia, de la que deseando el bien comun, puso en ella (con todo esmero desde su primer fundamento), no solo el trabajo de su trazamiento y cuidado personal, sino tambien las expensas de 88,287 pesos: contribuyó el vecindario de esta ciudad, así eclesiástico y regular como secular, con la cantidad de 24,500 pesos. Por cuyo beneficio debe esta ciudad mostrársele perfectamente agradecida y encomendarle á Dios que le dé, por obra tan *heróica*, la bienaventuranza.»¹

¹ Es de notarse la diferencia que existe entre las fechas que cita el primer párrafo y las que asienta el segundo; pero el autor de este libro, respetando la autoridad del Sr. Dr. Zalaa, no ha querido variar las fijadas por el autor de las «Glorias de Querétaro,» sin embargo de tener por más auténticas las de las lápidas puestas en la caja principal del reparto de aguas.

LECCION TERCERA.

SUCEOS HISTORICOS.

¿Cuáles son los acontecimientos históricos más notables acaecidos en Querétaro?

Después de los de su fundación y conquista, la parte que tomaron en el principio de la guerra de independencia algunas personas de la ciudad, en la que tuvieron varias juntas los conjurados, siendo su secretario D. Mariano Galvan; pero muy particularmente la esposa del Corregidor Dominguez, que dió oportuno aviso á los Sres. cura Hidalgo y coronel Allende el 15 de Setiembre de 1810, de estar descubierta su conspiracion, y el mismo Corregidor, que con estudiada calma dictó sus disposiciones, dando así lugar á que llegase oportunamente el aviso de su esposa. De aquí vino el que se festinase el principio de una lucha que dió por resultado la independencia de México, debiéndose en parte esta festinacion al manejo del Sr. Dominguez y su esposa.

¿Hubo algun otro acontecimiento notable con relacion á la independencia?

El glorioso combate sostenido por la avanzada de 30 hombres del general Iturbide al mando del capitán Paredes en el punto de Arroyohondo contra la fuerza de 400 del coronel Bocinos, por lo que Iturbide concedió á aquellos valientes un escudo con este lema: «30 contra 400:» esto acaeció en el mes de Junio de 1821.

¿En qué época ocupó Iturbide la capital del Estado?

En el mismo mes de Junio, después que por capitulacion la abandonó Luaces.

¿Y después de esto?

En Diciembre de 1844 se hizo muy notable la heroica resistencia que opusieron la Asamblea departamental y el Gobernador á las disposiciones del General Santa-Anna, presidente entonces de la República, ocasionando á aquellos funcionarios una larga prision y riesgo de ser pasados por las armas, y al citado General su caída del poder, á consecuencia de los sucesos que siguieron á los de Querétaro.

¿Y estos diputados y gobernador merecieron por su digna conducta alguna recompensa del Estado?

Este les manifestó su agradecimiento, con grandes demostraciones de júbilo, tan luego como el tirano abandonó la ciudad, aunque es de sentirse que en medio de estos el pueblo cometiera algunos desórdenes que fueron reprimidos por el comercio y personas de juicio que auxiliaron al gobernador en los momentos de conflicto. Más tarde, el Congreso de la Union, reunido después de la caída de Santa-Anna, en nombre de la Nación, recompensó más largamente aquel heroico manejo, mandando por decreto de 6 de Octubre de 1845, el que los nombres de aquellos Ciudadanos se inscribieran en los salones de las Asambleas departamentales, para conservar dignamente la memoria de los servicios que prestaron á la patria.

¿Quién era gobernador en aquella época?

El Sr. D. Sabás Antonio Dominguez.

¿Qué otro acontecimiento histórico y remarcable vino después de éste?

La terminacion de la guerra con los americanos, cuyo Tratado de Paz se firmó en la capital del Estado, que por aquel tiempo (1848) fué la de la República, á consecuencia de la ocupacion de México por el ejército invasor.

¿Quiénes firmaron este tratado?

El Excmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, como presidente de la República, despues de aprobado por el Congreso general, y el Sr. D. Luis de la Rosa, como ministro de Estado y del despacho de Relaciones.

¿En qué fecha se firmó este tratado?

El dia 30 de Mayo de 1848, éra vulgar, y 18.º de la independencía nacional.

¿Quiénes firmaron el protocolo de dicho tratado?

El Sr. D. Luis de la Rosa, por México, y los Sres. Nathan Clifford y Ambrose H. Sevier, por los Estados-Unidos. ¹

¿Qué otro suceso notable cuenta la capital del Estado?

El conflicto de 19 de Agosto de 1855 y otros varios, de que se hablará en su lugar respectivo.

¿Qué fué lo acontecido en aquella fecha?

Exasperados los ánimos con el despótico manejo del gobernador, general D. Angel Cabrera, tres dias despues de pronunciado el Estado por el plan de Ayutla, se sublevó el batallon Fijo de Querétaro, despues de la lista de doce, y abandonó sus armas en poder del pueblo: éste quedó apoderado de la ciudad, dió libertad á los criminales que ocupaban la cárcel, y cometió graves excesos, muchos asesinatos; saqueó varias casas, y buscaba con ansia al gobernador para asesinarle. La consternacion general fué grande, y grande el destrozo que se hizo, especialmente en el oficio público de D. José María Esquivel y en los faroles del alumbrado, que quedaron deshechos y regados sus fragmentos por las calles.

¹ La copia en inglés y español de este Tratado, la hizo en el pequeño término de 42 horas el Sr. D. Pedro Mendiondo, que herido en uno de los combates con los americanos, cayó prisionero, y en aquellos dias habia logrado escaparse. Estas copias se hicieron en una celda del convento de San Francisco.

¿Cómo terminó este conflicto?

Con la actividad y trabajo de muchos vecinos honrados, y especialmente con el influjo que ejerció en todas las clases el Sr. D. Ramon Samaniego, quien, á pesar de la enfermedad que padecia, salió á la calle y logró recoger el armamento pagándolo á los que se lo presentaban, y armando con él á los buenos que se presentaron á auxiliarlo en su empresa.

¿Y despues de esto?

Verdaderamente grande y notable por sus incalculables resultados se presenta el sitio de la capital por el Ejército Liberal, á cuyo fin terminó el Imperio de Maximiliano, cayendo éste prisionero con el resto de su ejército.

¿Cuándo fué este sitio?

Comenzó el dia 12 de Marzo y terminó el 15 de Mayo de 1867.

¿Quiénes eran los principales generales de Maximiliano?

D. Miguel Miramon, D. Tomás Mejía y D. Ramon Méndez.

¿Qué fin tuvieron estos personajes?

Maximiliano, Miramon y Mejía, fueron fusilados en el Cerro de las Campanas el dia 19 de Junio de 1867, y algunos dias ántes lo habia sido el general Méndez al frente de la Alameda.

¿Qué sucedió con los demás prisioneros?

Sentenciados á muerte por el consejo respectivo los generales y jefes, fueron luego indultados por el Gobierno general, y salieron de Querétaro para extinguir sus condenas en los puntos que les fueron señalados. La clase de sargento abajo se refundió en los cuerpos del ejército republicano.

¿Quiénes eran los jefes principales de la República?

D. Mariano Escobedo, D. Ramon Corona, D.

Sóstenes Rocha, D. Florencio Antillon y otros muchos que seria largo enumerar.

¿En qué fecha llegó el presidente D. Benito Juárez á Querétaro despues de terminado el sitio?

El 11 de Julio del mismo año.

¿Y en qué dia salió para ocupar la capital de México?

El 12 de Julio de 1867.

LECCION CUARTA.

ACCIONES DE GUERRA.

¿Cuáles son las acciones de guerra más notables que han tenido lugar en el Estado?

La de 30 contra 400, ya citada; la que dió el general Cuesta en las lomas del Simatario, en el año de 1833; la de D. Antonio Mejía contra las fuerzas de D. Antonio García dentro de la misma ciudad, en 1834; las de 14 de Octubre de 1855 y 2 de Noviembre de 1857, dadas por D. Tomás Mejía contra los Sres. Magaña, la primera, y general Arteaga la segunda; la de la Magdalena en 1857, dada por el general Osollo contra el Sr. Parrodi; la de la Estancia de las Vacas en 1860, por el general Miramon contra D. Santos Degollado; la de Calamanca en 1859, entre los Sres. Mejía y Degollado; y, finalmente, las que durante el sitio de 1867 tuvieron lugar entre las fuerzas de los Sres. Escobedo y Maximiliano, sin contar con las innumerables habidas en la Sierra durante las campañas dirigidas por los Sres. Bustamante, Tavera, Rosas Landa y Ruelas.

LECCION QUINTA.

GOBERNANTES.

¿Qué personas han desempeñado el Gobierno del Estado desde el año de 1821 en que se terminó la guerra de independecia?

En la siguiente lista se contienen, con las fechas de su administracion:

D. Miguel Torres	1821
„ Joaquin Calvo	1822
„ Juan Pastor	} 1825
„ José Manuel Septien	
„ Andres Quintanar	} 1825 á 1829
„ José Díez Marina	
„ José Rafael Canalizo	1829
„ Ramon Covarrúbias	1829
„ Manuel López de Ecala	1830 á 1832
„ Rafael Canalizo	1833
„ Lino Ramirez	1833 á 1834
„ Rafael Canalizo	1834 á 1837
„ Juan José Jáuregui	1837
„ Ramon Covarrúbias	1837 á 1840
„ Francisco Figueroa	1840 á 1842
„ Julian Juvera	1842 á 1844
„ Sabás A. Dominguez	1844 á 1845
„ Manuel M. Lombardini	1845
„ Sabás A. Dominguez	1845
„ Antonio del Razo	1846
„ Francisco Berduzco	1846
„ Francisco de P. Mesa	1847 á 1849
„ Francisco Pacheco	1849
„ Juan M. F. de Jáuregui	1850

D. Antonio Urrutia	1850 á 1851
" Ramon Samaniego	1851 á 1853
" Pánfilo Barasorda	1853
" Angel Cabrera	1853 á 1855
" Francisco de P. Mesa	1855
" Francisco Berduzco	1855
" Francisco Diez Marina	1855 á 1856
" Desiderio Samaniego	1856
" Silvestre Méndez	1856
" Sabino Flores	1857
" José María Arteaga	1857 á 1858
" Estéban Soto	1858
" Octaviano Muñoz Ledo	1858
" Cayetano Montoya	1859
" Tomás Mejía	1859
" Manuel Escobar	1859 á 1860
" José María Arteaga	1861
" Jesus G. Berduzco	1861
" Silvestre Méndez	1861
" Zeferino Macías	1862
" José Linares	1862
" Pedro Rioseco	1862
" Ignacio Echeagaray	1862
" José María Arteaga	1862
" José María Linares	1863
" Desiderio Samaniego	1864
" Manuel Gutiérrez	1864 á 1866
" José María H. y Lozada	} 1866
General Escobar	
D. Manuel Dominguez	} 1866 á 1873 ¹
" Julio Cervantes	
" Benito Zenea	

¹ Varios señores, de cuyos nombres no tenemos noticia, han suplido en este periodo las ausencias del Sr. Cervantes.

¿La Prefectura política y presidencia del Ayuntamiento por quiénes han estado servidas desde el año de 1821?

Esta otra lista, con que terminamos este pequeño Apéndice, los demuestra:

D. José María Paulin.
" Manuel Vallejo.
" Celso Fernández.
Lic. José María Juvera.
D. Ramon Covarrúbias.
" Francisco Novoa y Palacios.
" Manuel M. de Navarrete.
" Antonio Gelaty.
Lic. Rafael Martínez Perea.
D. José Fernández Munilla.
" Ignacio Alvarado.
" José Nicolas Arauz.
" Manuel Acevedo.
" Ignacio de Udaeta.
" José Antonio Urrutia.
" Ramon Samaniego.
" José María Herrera y Lozada.
" José Muñoz.
" Calixto M. Rojas.
" Angel J. Cabrera.
Lic. Ramon Blasco.
D. José de la Piedra.
" Gerónimo Gutiérrez.
" Silvestre Méndez.
" Jesus Gutiérrez Berduzco.
" Antonio Frías y Herrera.
" Francisco Frías y Herrera.
" Manuel Alvarado.
" Ramon Blasco.
" Lázaro Moreno.
" Felipe Hernández.

D. Ignacio Villasana.
„ José Francisco Bustamante.
„ Manuel Acevedo.
„ Juan Llaca.

Los Sres. Castro, Méndez, Olvera y otros, han desempeñado este puesto despues del Sr. Llaca con el carácter de suplentes, y hoy lo es en propiedad el Sr. D. Ignacio Castro.

En dos épocas sirvió la Prefectura el secretario de ella, D. Ramon Arenas, en 1862, y otras dos el Lic. D. Gabriel Chávez, en 1864.

FIN.



10